OFICIO N° 115639
INC.: solicitud

lrg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes, medidas y eventual priorización presidencial, respecto a la ejecución del proyecto "Jardín Infantil La Exploradora", en la comuna de Taltal, perteneciente a la Región de Antofagasta, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 7DB0975B71F78ADC

SOLICITUD DE OFICIO
13 de agosto del 2025

DE: José Miguel Castro Bascuñán
Diputado de la República

OFICIO: Felipe Melo Rivara
Jefe de Asesores Presidencia de la República

Daniela Triviño Millar
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles

MATERIA: Solicita antecedentes, medidas y priorización presidencial para la ejecución del proyecto "Jardín Infantil La Exploradora", comuna de Taltal, Región de Antofagasta.

El proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil La Exploradora", código BIP N° 30362274-0, fue aprobado el 29 de mayo de 2015 para su incorporación en el presupuesto de ese año, manteniendo fichas con Recomendación Satisfactoria (RS) automática durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

En 2015 se licitó y adjudicó a la empresa RIV Tecnología Ltda. el contrato de diseño y ejecución de la obra. Sin embargo, su ejecución fue interrumpida, y en 2019 la JUNJI -unidad financiera del proyecto- no generó la ficha IDI de arrastre, lo que impidió su reingreso a proceso de reevaluación. Posteriormente, la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de Antofagasta informó a esta Corporación que el contrato tuvo término anticipado y que lo construido presenta un alto grado de deterioro, siendo necesario rehacer las obras. Se recomendó evaluar nuevos sistemas constructivos, así como detallar medidas administrativas y legales por eventual detrimento fiscal, incluyendo cobro de boletas de garantía.

Desde hace más de siete años, la obra permanece inconclusa, pese a compromisos de reactivación como los anunciados en 2019 tras la paralización por quiebra de la empresa contratista. En la ejecución presupuestaria 2024, el proyecto figuró con una asignación de $64.995.000 bajo la glosa "término anticipado de contrato", y en enero de 2025 se repitió el mismo estado con asignación simbólica.

Durante 2024, la JUNJI publicó una licitación para contratar servicios de inspección estructural e instalaciones del recinto; sin embargo, esta licitación quedó desierta, imposibilitando avanzar en el reinicio de obras. Según consta en respuestas a Oficios de Fiscalización remitidos por parte la Cámara de Diputadas y Diputados, a la fecha no existe licitación vigente ni cronograma actualizado para su ejecución.

Esta prolongada inejecución ha derivado en un incumplimiento sostenido del derecho a la educación parvularia de decenas de niños y niñas de Taltal, afectando en particular a familias trabajadoras que no cuentan con alternativas cercanas. No hay antecedentes públicos de medidas de mitigación efectivas como reubicación en otros establecimientos, arriendo de espacios alternativos o implementación de aulas móviles.

El deterioro progresivo de la estructura no solo representa un riesgo de pérdida patrimonial para el Estado, sino que también consolida una situación de abandono

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
14-08-2025
12:48
VIRTUAL

evidente de las obras, que se arrastra por casi una década y que mina la confianza en la ejecución del proyecto en un tiempo cercano.

Así las cosas, que en razón a lo anteriormente expuesto, solicito se pueda oficiar a los organismos individualizados con el propósito de en razón a sus funciones y atribuciones:

1. Informar el estado actual del proyecto, señalando si existe licitación vigente o en preparación, los motivos de la falta de avance y la situación contractual.
2. Entregar el cronograma actualizado con fechas de inicio, término y entrega, junto con el presupuesto comprometido y su fuente de financiamiento.
3. Indicar si se ha solicitado apoyo técnico a la Dirección de Arquitectura del MOP y acompañar copia de informes o convenios respectivos.
4. Informar medidas de mitigación adoptadas para los beneficiarios y detallar reuniones de coordinación sostenidas con el municipio y la comunidad educativa.
5. Requerir de sus buenos oficios, para efectos de incorporar este proyecto como prioridad presidencial dentro de la agenda de infraestructura educacional 2025-2026. Y con ello, disponer de las gestiones y recursos necesarios para la pronta ejecución, estableciendo un plan de reactivación que contemple una reevaluación técnica y financiera, medidas para evitar nuevos retrasos y mecanismos de control que aseguren la entrega del jardín infantil en un plazo cierto.

El acceso oportuno, seguro y digno a la educación inicial es un pilar fundamental del sistema de protección a la infancia. En territorios apartados como Taltal, donde las oportunidades de infraestructura educacional son limitadas, esta obligación se torna prioritaria. La dilación de casi una década en la ejecución del Jardín Infantil La Exploradora constituye una vulneración al derecho a la educación de niños y niñas, un riesgo de detrimento patrimonial y una señal de ineficiencia que demanda respuesta inmediata.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
14-08-2025
12:48
VIRTUAL